



**ACTA DEL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. - - - - - .**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
EVA DIEGO CRUZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día martes diez de marzo del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla “Juana Catalina Romero Egaña”, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y



de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiocho Diputadas y Diputados, (más ocho Diputadas y Diputados que registran su asistencia una vez iniciada la Sesión), contándose con un total de treinta y seis asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas y el Diputado integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; y Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López



López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Jiménez, Javier Casique Zárate, Biaani Palomec Enríquez, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, y de los Diputados Isidro Ortega Silva, Adán José Maciel Sosa, e Isaías Carranza Secundino, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y seis Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago; al concluirse la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por



tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación, y a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA “JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA”. 10 DE MARZO DE 2026.**

1. Honores a la Bandera Nacional. **2.** Intervención de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. **3.** Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva. **4.** Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. **5.** Entrega de Medalla e Intervención de la Mujer Galardonada, en la categoría Mujer



Innovadora y Emprendedora. **6.** Entrega de Medalla e Intervención de la Mujer Galardonada, en la categoría Mujer en la Ciencia y la Tecnología. **7.** Entrega de Medalla e Intervención de la Mujer Galardonada, en la categoría Mujer en la Cultura. **8.** Entrega de Medalla e Intervención de la Mujer Galardonada, en la categoría Mujer que Promueve Acciones Sociales. **9.** Entrega de Medalla e Intervención de la Mujer Galardonada, en la categoría Mujer en la Vida Comunitaria. **10.** Clausura. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. Posteriormente, como parte del punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y a los Diputados y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**.-----



En seguida la Diputada Presidenta, da la más cordial bienvenida a la Maestra Rogelia González Luis, Secretaria de la Mujeres en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Flor de María Arrellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Cruz Itzel Espinosa Rojas, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción; a la Magistrada Sandra Pérez Cruz, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; y a la Magistrada Margarita Leonor Gopar Pérez, Presidenta de la Sala indígena del Tribunal Superior de Justicia; a la Licenciada Margarita García Corsi, Fiscal Especializada para la atención de Delitos contra la Mujer por Razón de Género, e instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - - - -

II. En este punto la Diputada Presidenta concede el



uso de la voz a la Diputada **Dennis García Gutiérrez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, quien agradece a la Diputada Presidenta de la Mesa directiva, saluda con mucho respeto a quienes integran la Mesa Directiva, a las Diputadas y Diputados presentes, a la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado, a la Maestra Rogelia González Luis, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Maestra Erika María Rodríguez Rodríguez, su reconocimiento para todas y todos, agradece la asistencia a la Sesión Solemne, continúa diciendo, distinguidas mujeres que hoy les acompañan y que serán galardonadas con la Medalla Juana Catalina Romero Egaña, a quienes les manifiesta que es un privilegio contar con su presencia, comenta que les convoca un momento significativo, consistente en la entrega de la Medalla Juana Catalina Romero Egaña, un reconocimiento que honra la memoria y el legado de una mujer extraordinaria como Juana Catalina Romero Egaña, quien con su visión, valentía y compromiso, abrió camino para muchas mujeres en el Estado de Oaxaca, que Juana Catalina Romero Egaña enseñó que cuando una mujer decide



trabajar por su comunidad, su impacto trasciende en generaciones, fue una mujer que rompió barreras, impulsó el desarrollo y demostró que la fuerza de las mujeres puede transformar las realidades, que por eso la medalla no solo reconoce trayectorias destacadas, sino también la pasión, la entrega y la lucha diaria de las mujeres que desde distintos espacios, contribuyen a construir un Oaxaca más justo, igualitario y con más oportunidades para todas y todos, que su amiga y paisana Julia Astrid Suárez Reyna, a quien también le da la más cordial de las bienvenidas, así como a Raciél Sánchez Rivas, citaron en su libro, porqué minimizan los historiadores a una mujer que sabe mantener una empresa que la ha hecho triunfar, y en el avance de sus investigaciones se enteraron como lo cita el libro, “nos enteramos que Juana Catalina Romero Egaña no solo es un personaje pintoresco o una Tehuana de refajos y olanes” sino que fundó colegios, restauró Iglesias, encabezó la lucha por los salarios justos, a pesar de que ella era terrateniente, una empresaria extraordinaria, dueña de ingenios azucareros, que creó el Instituto de las Artes y buenos oficios para los jóvenes hombres y el Colegio de Artes y



Manualidades musicales para las mujeres jóvenes, que por eso el libro lleva como título “una mujer extraordinaria en la historia de México”, señala que siempre ha pensado seguirá diciendo que ningún escenario será suficiente y vasto para reconocer el talento, virtudes y trabajos tan destacados de las Mujeres Oaxaqueñas, sin embargo señala que es importante concentrar los esfuerzos y las historias de cada mujer, para mostrar al mundo que hay mujeres que tienen la convicción de transformar la sociedad, que el Pueblo y las Autoridades deben advertir su presencia en la vida pública, cultural, económica, social, educativa, científica y comunitaria, porque siempre han estado pero invisibles, como así les nombra en el entorno social y eso fue un desatino, por eso le congratula que su presencia, al tiempo también le motiva a seguir impulsando esos mecanismos y herramientas de visibilización desde el Poder Legislativo, porque cree firmemente que no son solo fechas ni simples reconocimientos, que por el contrario se debe comprenderlas y asumirlas como poderosos peldaños para ir escalando hacia su anhelado sueño, alcanzar la igualdad sustantiva, sin embargo, es importante decir que desde el



propio entorno, han recibido críticas, mofas de sus actividades y no pueden seguir minimizando lo que hacen las mujeres con comentarios nocivos que laceran su integridad como mujeres, y sobre todo que les violenten por como hablan, por cómo visten y cómo se comportan, por eso dice que es una realidad para las mujeres que alcancen espacios y reconocimientos como el presente galardón y eso para las mujeres es doblemente difícil, les reitera su reconocimiento y esfuerzo y comparte desde el corazón, la alegría de la que seguramente ellas están compartiendo que embarga sus corazones, a ellas mujeres poderosas y a su familia les desea muchas felicidades. En seguida la Secretaría por instrucciones de la Presidenta, da cuenta con el siguiente punto del orden del día: - - - - -

III. En este punto el Diputado Vicepresidente, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada **Eva Diego Cruz**, Presidenta de la Mesa Directiva, quien menciona que antes de dar inicio a su discurso, reconoce a una gran mujer Julia Astrid Suárez Reyna, quien escribió el libro Juana Catalina Romero Egaña, quien refiere es una mujer extraordinaria en la Historia de México, y a quién se



debe en el presente día, estar entregando la presea a mujeres sin duda extraordinarias del Estado de Oaxaca a quien le da la más cordial bienvenida al Congreso del Estado, continua diciendo que les reúne un acto profundamente significativo, la entrega de cinco medallas Juana Catalina Romero Egaña, una distinción que honra a mujeres que han destacado en los ámbitos social, económico, científico y comunitario, transformando con su liderazgo, la vida pública de Oaxaca, que recordar a Juana Catalina Romero Egaña es evocar a una mujer visionaria del Istmo de Tehuantepec, empresaria promotora del desarrollo regional y figura clave en la vida económica y social de su tiempo, en una época en que las mujeres estaban relegadas a los márgenes de la toma de decisiones por los hombres, y ella impulsó el comercio, fortaleció redes productivas y demostró que el talento femenino es motor de progreso, que su legado les recuerda que las mujeres no solo participan en la historia, la construye, que la medalla instituida por el Congreso del Estado, tiene un objetivo claro y contundente, reconocer públicamente a mujeres cuya trayectoria representa un aporte sustantivo al desarrollo, a la



igualdad y a la justicia social, que no se trata únicamente de premiar méritos individuales, se trata de enviar un mensaje político y social, que Oaxaca reconoce la grandeza de sus mujeres, y que la ceremonia adquiere un alcance aún más profundo, que la premiación no es una celebración simbólica sino la conmemoración de sus luchas históricas por derechos, por oportunidades y por mayor dignidad, que reconocer a mujeres destacadas, es también cuestionar las estructuras que durante siglos invisibilizaron sus aportaciones, y actualmente celebran a mujeres que han transformado comunidades desde la organización social, que han impulsado economías locales con responsabilidad y convicción, que han contribuido al conocimiento científico, que han defendido derechos y generado redes de apoyo donde antes había abandono, que cada una de ellas es prueba viva de que la igualdad sustantiva se construye con acciones claras y con acciones concretas desde comunidad, que esas medallas representan mucho más que un reconocimiento material, son símbolo de la ruptura de barreras de prejuicios históricos, la validación de liderazgo femenino, la construcción de referentes



para las nuevas generaciones, la convicción de que sin mujeres no hay desarrollo sostenible ni democracia plena, que ese premio también es un acto de justicia simbólica, que nombrar, visibilizar y honrar a mujeres sobresalientes, es una forma de reescribir la narrativa pública, de asegurar que las niñas y jóvenes Oaxaqueñas, se encuentran espejos donde mirarse y futuros donde proyectarse, que sepan que el esfuerzo y la lucha constante es el camino para lograr lo que se propongan día a día, que esa entrega de Medallas Juana Catalina Romero Egaña, reafirma su compromiso real con las mujeres, con las jóvenes y con las niñas, que le honra decirles a las futuras galardonadas y a todas las mujeres, que su trabajo no solo enriquece a las comunidades, fortalece el tejido social del Estado, su ejemplo les recuerda que el talento de las mujeres es extraordinario y es que su esfuerzo es reconocido, que Oaxaca les reconoce en el Congreso y las honra, concluye felicitando a todas las galardonadas. En seguida la Secretaría por instrucciones de la Presidencia da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: - - - - -



IV. Intervención de la Diputada **Tania Caballero Navarro**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. Para tal efecto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la palabra, y en uso de la misma saluda a las Autoridades presentes, a las y los Representantes de los Medios de Comunicación a las y los Legisladores, y sobre todo de manera muy especial a todas las mujeres que se encuentran en el Recinto quienes son sus invitadas especiales, continua diciendo que hace dos días se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, que no es una fecha para felicitar, ni una efeméride más en el calendario, es un momento para recordar la historia, la lucha, perseverancia y dignidad de millones de mujeres que a lo largo del tiempo abrieron camino para que hoy muchas puedan participar plenamente en la vida pública, que en ese espíritu, el Congreso del Estado de Oaxaca entrega el Reconocimiento Público Juana Catalina Romero Egaña, un homenaje que lleva el nombre de una mujer que hizo historia en Oaxaca, y en el País fue la primer mujer Diplomática de México, y la primera empresaria del azúcar, y su trayectoria simboliza algo muy importante, el momento en que



las mujeres comenzaron a abrirse camino y espacio en lugares que durante mucho tiempo les fueron negados, que recordarla es reconocer que cada avance que se ve en la participación de las mujeres es resultado de muchas luchas que vinieron antes, que hoy las mujeres están presentes en todos los ámbitos de la vida social, son científicas, maestras, empresarias, campesinas, artistas y también servidoras públicas, quienes participan activamente en la vida política, económica y social del País, que también viven un momento histórico para México, por primera vez en la historia, el País es encabezado por una mujer, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que su liderazgo representa un paso importante en la lucha por la igualdad sustantiva, sin embargo también deben decirlo con claridad, aunque han avanzado, todavía existen resistencias, y que cuando una mujer ocupa espacios de decisión, muchas veces se intenta explicar sus logros minimizando su esfuerzo o atribuyéndolos a factores externos, como si el trabajo y la preparación de una mujer no fuera suficientes para explicar su trayectoria, que por eso es importante reconocer y visibilizar el trabajo de mujeres que han dedicado su



vida a defender derechos y a construir una sociedad más justa, que Oaxaca es un Estado fuerte gracias a sus mujeres en las comunidades, que las mujeres han sido durante generaciones, guardianas de la cultura, de la identidad y de la vida comunitaria, que reconocer hoy a mujeres que han abierto camino, también es reconocer a todas aquellas que todos los días trabajan por un Oaxaca más justo, que sigan avanzando para que cada niña Oaxaqueña crezca sabiendo que sus sueños no tienen límites. En seguida, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

V. Entrega de Medalla a la Ciudadana Amairani Díaz Castellanos, Mujer Galardonada en la Categoría **Mujer Innovadora y Emprendedora**, para tal efecto la Presidencia solicita a las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva, así como a la Maestra Rogelia González Luis, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Magistrada Erika María



Rodríguez Rodríguez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se sirvan pasar al frente de la Mesa del Presídium para hacer la entrega de las Medallas "Juana Catalina Romero Egaña", para tal efecto, la Vicepresidencia, solicita a la Ciudadana **Amairani Díaz Castellanos**, Mujer Galardonada en la Categoría **Mujer Innovadora y Emprendedora**, pase al frente para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza, y en tanto las personalidades a quienes se encomendó la entrega correspondiente, cumplen con el cometido haciendo entrega de la respectiva medalla. Una vez cumplida la instrucción, el Diputado Vicepresidente, le concede el uso de la voz a la Ciudadana **Amairani Díaz Castellanos**, Mujer Galardonada en la Categoría **Mujer Innovadora y Emprendedora**, quien manifiesta que es productora de aceite de coco, creadora de la marca oaxaqueña Coquito Barreño, con una línea de productos naturales a base de coco, que se siente muy agradecida de estar el día en el recinto Legislativo, y que se siente muy



agradecida por estar recibiendo la Medalla de Doña Juana Catalina Romero Egaña, quién por mencionar alguno de sus tantos logros, fue la primera mujer empresaria de México, nacida en el Istmo de Tehuantepec, y se siente muy identificada ya que en su Comunidad que es Barra de la Cruz, a más de cincuenta años de su fundación en donde la mujer no tenía ni voz, ni voto, y hoy es creadora de una marca y por ello es empresaria, también el da las gracias a las personas que le acompañan y a quien le postuló, la Maestra Vanesa, y felicita a todas las mujeres. Una vez concluida su intervención, el Diputado Vicepresidente pide a los presentes se le conceda un fuerte aplauso e instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del Día.

VI. Entrega de Medalla de la Ciudadana Gisela Virginia Campos Ángeles, Mujer Galardonada en la categoría **Mujer en la Ciencia y la Tecnología**, para tal efecto la Vicepresidencia solicita a la Galardonada pase al frente para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Presidencia da lectura a su semblanza, y en tales condiciones, las personalidades a cargo de la entrega, cumplen con el cometido, haciendo



entrega de la respectiva medalla, y una vez cumplida la instrucción, la Vicepresidencia, pide a los presentes se le conceda un fuerte aplauso a la galardonada, al mismo tiempo que le concede el uso de la voz, a la Ciudadana **Gisela Virginia Campos Ángeles**, Mujer Galardonada en la categoría **Mujer en la Ciencia y la Tecnología** quien en uso de la palabra se dirige a las galardonadas, invitados e invitadas, a las Autoridades que acompañan, continua diciendo que recibir la medalla Juana Catalina Romero Egaña es un honor y un recordatorio de que la historia de Oaxaca ha sido escrita por mujeres que se negaron a aceptar las limitaciones de su tiempo, que Juana Catalina construyó más que empresas y caminos, trazó la ruta para que muchas de ellas pudieran dedicarse a la investigación científica, que es orgullosamente egresada e investigadora del Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca, que la Quincuagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca creo por Decreto en 1982, para impulsar el desarrollo agropecuario del Estado, refiere que es fruto de la casa que le formó y que hoy bajo otro nombre le permite desarrollarse, y que



sin embargo ser mujer investigadora sigue siendo un ejercicio de resiliencia, que nadie llega al podio en solitario, que su carrera ha sido impulsada por manos generosas, desde sus mentores hasta su familia de sangre y de corazón que han sostenido sus ausencias, a todos ellos que creyeron en ella cuando el camino parecía incierto, dice que les debe el momento en el que hoy es la excepción a la regla, pues su camino sigue siendo una carrera de obstáculos, el techo de cristal se materializa cada día en la brecha salarial, en la falta de financiamiento y en la sutil pero persistente resistencia institucional, que a veces su mayor dificultad no está en la complejidad de sus hipótesis, sino en el acceso a una educación digna, que no pueden ignorar que mientras están en ese lugar, miles de niñas en las Comunidades Rurales ven la educación como un camino vedado y un privilegio inalcanzable, invita al Congreso a Legislar para que la ciencia sea incluyente, para que los saberes ancestrales de las guardianas de la tierra, sean valorados como el patrimonio tecnológico que realmente son, dedica la medalla a su familia, a sus estudiantes y de manera especial a las niñas de las



Comunidades Rurales de Oaxaca, a esas niñas que entre sus múltiples jornadas también guardan añoranzas, para quienes lo más simple cotidiano como un libro propio, una conexión al mundo o una tarde de juego siguen siendo imposibles, que el reconocimiento les diga que su curiosidad es legítima y que el saber les pertenece, que nadie les diga que ese no es su lugar, hoy la ciencia también tiene rostro de mujer, Juana Catalina no esperó permiso para transformar su realidad, ellas tampoco. Una vez cumplido lo anterior, la Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, da cuenta con el siguiente punto del orden del Día. -----

VII. Entrega de la Medalla a la Ciudadana **Nylzher Adela Flores Santiago**, galardonada en la categoría “**Mujer en la Cultura**”, para tal efecto la Vicepresidencia le solicita pase al frente para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza, y en tales condiciones, las personalidades a cargo de la entrega, cumplen su encomienda, haciendo entrega de la respectiva medalla. Una vez cumplido lo anterior, la Vicepresidencia, le concede el uso de la voz a la



Ciudadana **Nylzher Adela Flores Santiago**,
galardonada en la categoría **“Mujer en la Cultura”**,
quien dirige unas palabras diciendo que existen
cosas que no se compran, existen cosas que no se
negocian y hay cosas que un pueblo digno jamás
debería permitir, que se pierda la cultura es una de
ellas, por eso recibir la medalla para ella no solo es
un honor, es un recordatorio de la responsabilidad y
el compromiso que tiene de cuidar a la madre que
le da identidad Oaxaca, que no es casualidad que
la presea lleve el nombre de Juana Catalina Romero
Egaña, una mujer que plasmó una verdad absoluta
en Oaxaca, que la historia se escribe con manos de
mujeres, de las mujeres que actúan con dignidad y
que abren camino con fuerza y convicción, esa que
trasciende por generaciones, la cultura de un
pueblo no nace en los discursos, ni siquiera nace en
los escenarios, nace en sus comunidades, en sus
tradiciones, en su historia antigua, pero sobre todo
en su gente que dignifica y que no prostituye su
imagen y su raíz pura, que en su calidad de
embajadora de buena voluntad por la Comisión
Iberoamericana de los Derechos Humanos para el
Desarrollo de las Américas, dice que seguirá



defendiendo la identidad desde el arte, desde la música, porque el arte no solamente expresión, es conciencia, es memoria, es una voz colectiva capaz de recordarles quiénes son, aun cuando el ruido del mundo les obliga a olvidar su origen, sin embargo cree que la cultura vive cuando un pueblo entero decide protegerla, y es por eso que utiliza la voz para hacer una invitación firme, profunda y necesaria a la Ciudadanía, para que cada uno desde sus trincheras, se conviertan en guardianes de lo que son, cuidando las raíces y no permitiendo que aquello que les genera arraigo, se diluya, se pierda o peor se venda, y a quienes tienen la responsabilidad de construir el rumbo del Estado, a los Gobernantes a los Legisladores, les invita a que sigan trabajando con integridad, con valentía a favor de los derechos de la dignidad y del reconocimiento de las Comunidades, porque proteger la cultura, también es proteger a la gente, se despide dedicando la medalla a las mujeres que hicieron legado, sin haber sido nombradas, a las que resisten, luchan y siguen escribiendo la historia en el presente y con mucha esperanza, a las que están naciendo, porque en ellas ya se anuncia la fuerza de un futuro mejor, que



es servidora, amiga y siempre aliada. Una vez concluida su intervención, la Vicepresidencia pide a los presentes se le conceda un fuerte aplauso a la galardonada e instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del Día. - - - - -

VIII. Entrega de Medalla a la Ciudadana **Isabel Juárez Mejía**, en la categoría “**Mujer que promueve acciones sociales**”, para tal efecto la Presidencia solicita a la Galardonada pase al frente para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza, y en tales condiciones, las personalidades a cargo de la premiación, dan cumplimiento a su encomienda, haciendo entrega de la respectiva medalla y, una vez cumplida la instrucción, la Vicepresidencia, le concede el uso de la voz a la Ciudadana **Isabel Juárez Mejía**, en la categoría “**Mujer que promueve acciones sociales**”, quien dirige un mensaje diciendo que agradece la medalla Juana Catalina Romero Egaña, y cuenta un poquito de lo que realiza, que cuenta con un refugio que alberga a más de cuatrocientos perritos rescatados de maltrato, de situación de calle, es un poquito de la labor que realiza, que día a día



México ocupa el primer lugar a Nivel Latinoamérica el maltrato animal, que en lo personal lo que hace es levantar la voz por ellos, rescatarlos y cambiar su vida, agradece la medalla, a su familia y a todas las personas que hacen posible esa labor, gracias a todos y pide que en sus posibilidades se sumen a la causa, lo que considera será de mucha ayuda y con ello podrán seguir levantando la voz por ellos. Concluye agradeciendo a todos, así como a la Diputada Haydeé Reyes por todo su apoyo. Una vez concluida su intervención, la Vicepresidencia pide a los presentes se le conceda un fuerte aplauso e instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del Día. -----

IX. Entrega de Medalla a la Ciudadana **Nilda Valeria Martínez**, Galardonada en la **categoría Mujer en la Vida Comunitaria**, para tal efecto la Vicepresidencia solicita a la Galardonada pase al frente para recibir su medalla, al mismo tiempo que la Secretaría por instrucciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza, y en tales condiciones, las personalidades a cargo de la premiación, cumplen su cometido entregando la respectiva medalla. Una vez cumplida la instrucción, la Vicepresidencia, le



concede el uso de la voz a la Ciudadana **Nilda Valeria Martínez**, Galardonada en la **categoría Mujer en la Vida Comunitaria**, quien expresa unas palabras en su lengua indígena y posteriormente saluda a todas y a todos, diciendo que es una mujer originaria de la Región Triqui de San Juan Copala y que está en el Recinto Legislativo para recibir una medalla, que está como testimonio vivo de que el origen no tiene por qué ser destino, y de que los sueños de las mujeres originarias no son una utopía, sino una realidad que están conquistando, a sus hermanas de todas las Regiones y Pueblos Originarios les habla con el corazón, diciendo que su lengua materna, sus costumbres y su identidad no son cadenas que les atan al pasado, sino, son el suelo firme sobre el cual deben construir su futuro, que negar quiénes son es renunciar a su propia fuerza, que jamás permitan que les arrebaten su esencia, que habla desde la experiencia de haber crecido en un entorno donde el silencio era la norma, impuesta para ellas durante generaciones, a la mujer se le negó la voz y se la arrebató el voto, se les dijo que el papel era observar desde la sombra, pero el Reconocimiento rompe el siglo, que



están para demostrar que han dejado de ser espectadoras y que se han convertido en sus propias protagonistas, que ese logro no es individual es un acto de justicia colectiva, agradece profundamente al Comité de Juventudes, Pueblos Originarios, por la visión de respaldar ese proyecto y a su familia por su resistencia y amor, pero esa deuda de honor es con las mujeres que le precedieron, que lleva consigo el linaje de lucha de su bisabuela María Julia, de su abuela Francisca, y de su madre Valeria Santillán, que ellas son su raíz, ellas sobrevivieron al silencio para que ella pudiera gritar juventudes y niñas de todas las regiones, miren el Reconocimiento y sepan que el mundo es suyo, que salgan, brillen y conquisten sus propios espacios y la medalla no es solo de ella, es de todas que caminan a su lado y por eso agradece por su sabiduría, valentía y por confiar en ella. Atendidos los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, solicita a todos los presentes, les brinde un fuerte aplauso a las galardonadas. - - - - -

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su



asistencia, siendo las diez hora con nueve minutos
del día de su inicio. DAMOS FE. -----

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

*“2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza
Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a La Nación”*